

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL**

Navarrabiomed se ha adherido al Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y publicado el 20 de septiembre de 2016.

El compromiso de Navarrabiomed con las buenas prácticas y la legislación actual nacional y europea sigue lo dispuesto en la Directiva Europea 2010/63/EU, la cual ha sido transpuesta a la legislación nacional a través del Real Decreto RD 1386/2018 (modificación del Real Decreto 53/2013) por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Además, en lo que respecta a la formación del personal, Navarrabiomed realiza sus actuaciones siguiendo la normativa vigente en la materia, en concreto, la Orden ECC/566/2015, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Navarrabiomed es consciente que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no se dispondría de la mayoría de fármacos, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del trabajo que se realiza en Navarrabiomed, y que contribuye a la mejora de la vida de las personas, se centra en la formación de profesionales sanitarios en diferentes técnicas quirúrgicas. El empleo del modelo animal en la formación permite la adquisición de las habilidades básicas necesarias para la práctica, ya que posibilita la repetición de los procedimientos y la tutela continuada, lo que acorta considerablemente la curva de aprendizaje y contribuye directamente a aumentar la seguridad del paciente siempre en formación combinada con la simulación clínica y el uso de modelos ex vivo.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para Navarrabiomed, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. El objetivo del centro es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. La experimentación animal de Navarrabiomed cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales (Principio de las 3Rs). Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente en materia de bienestar animal de la Comunidad Foral de Navarra.

Navarrabiomed se ocupa de garantizar que tanto el personal al cuidado de los animales, investigadores/as y profesionales sanitarios involucrados en experimentación, cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento (instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria) de los animales de experimentación.